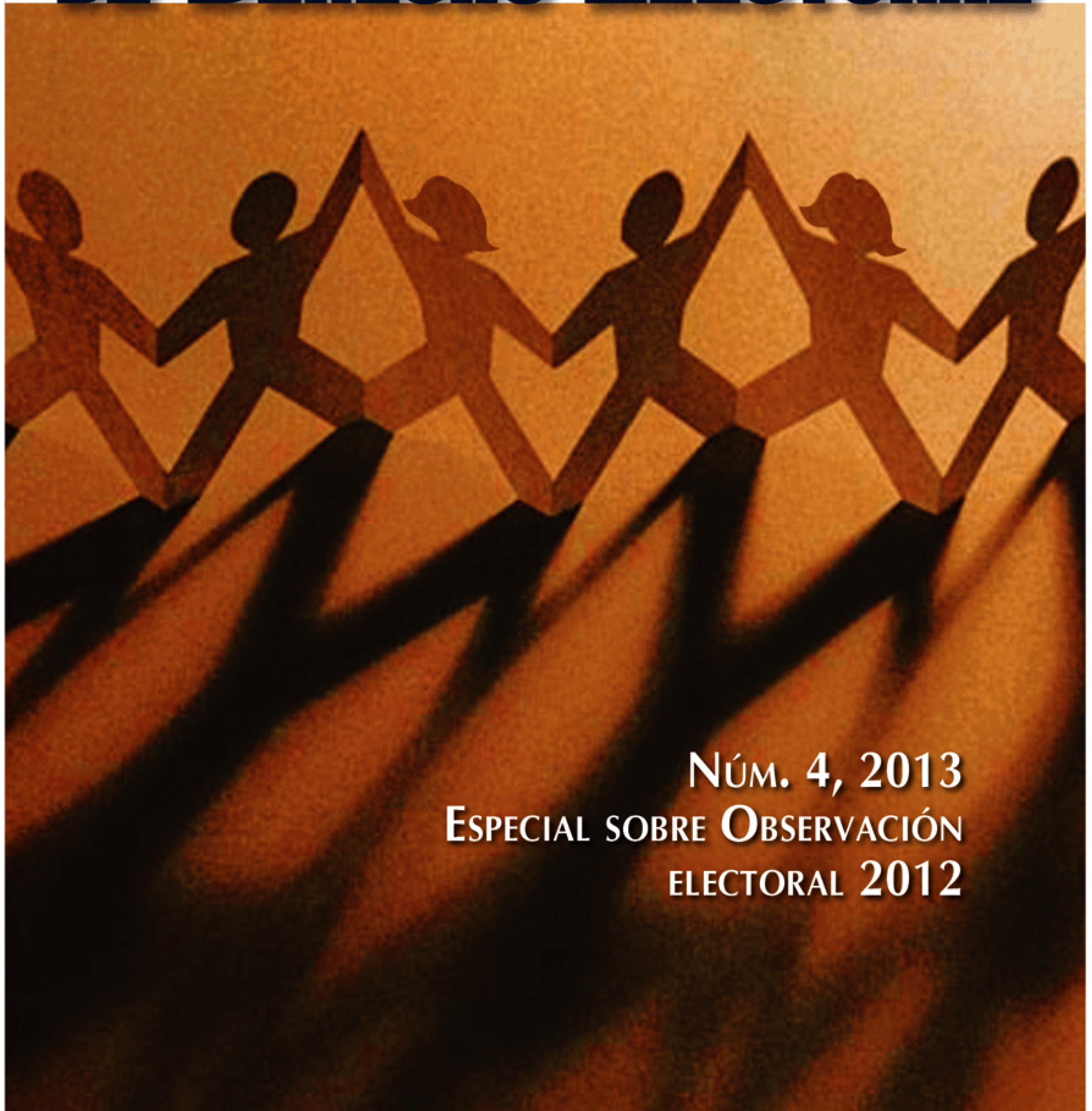


REVISTA MEXICANA DE DERECHO ELECTORAL



NÚM. 4, 2013
ESPECIAL SOBRE OBSERVACIÓN
ELECTORAL 2012



Las opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores y no representan necesariamente las de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, o las de los Estados miembros de la ONU

Revista Mexicana de Derecho Electoral



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Número 4, 2013
Especial sobre Observación Electoral 2012

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Director

Dr. Héctor Fix-Fierro

Secretaria académica

Dra. Mónica González Contró

Jefa del Departamento de Publicaciones

Dra. Elvia Lucía Flores Ávalos

REVISTA MEXICANA DE DERECHO ELECTORAL, núm. 4, 2013 (especial sobre observación electoral 2012) es una publicación semestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., teléfono 56227461, correo electrónico actijj@unam.mx. Editor responsable: César Astudillo; Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivo núm. 04-2011-112217444600-102, ISSN: en trámite, Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación; impresa en los talleres de Impresión Comunicación Gráfica S. A. de C. V. Manuel Ávila Camacho 689, col. Santa María Aztahuacán, delegación Iztapalapa, 09500 México D. F., tel. 56923202 y 56923397. Este número se terminó de imprimir el día 19 de abril de 2013, con un tiraje de 1000 ejemplares, impreso tipo offset, con papel cultural de 50 kilos para los interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente el punto de vista de los árbitros ni del editor. Se autoriza la producción de los artículos (no así de las imágenes) con la condición de citar la fuente y se respeten los derechos de autor.

Formación en computadora: Ricardo Hernández Montes de Oca

Diseño de portada: Carlos Martín Aguilera Ortiz

Asistente de la Revista: Edwin Atilano Robles

Revista Mexicana de Derecho Electoral

Dr. César Astudillo

Director

Consejo Editorial

María del Carmen Alanís Figueroa (México); Jorge Alcocer Villanueva (México); Manuel Barquín Álvarez (México); Paloma Biglino Campos (España); Paulo Bonavides (Brasil); Jaime F. Cárdenas Gracia (México); Jorge Carpizo (México); Alberto Ricardo Dalla Vía (Argentina); Francisco José De Andrea Sánchez (México); Jorge Fernández Ruiz (México); Francisco Fernández Segado (España); Flavio Galván Rivera (México); Javier García Roca (España); Manuel González Oropeza (México); Pedro González Trevijano (España); María del Pilar Hernández Martínez (México); Jean-Pierre Kingsley (Canadá); José Alejandro Luna Ramos (México); Fernando Ojesto Martínez Porcayo (México); Mauricio Merino Huerta (México); Dieter Nohlen (Alemania); José Núñez Castañeda (México); Arturo Núñez Jiménez (México); Dong Nguyen (Vietnam); José de Jesús Orozco Henríquez (México); Néstor Iván Osuna Patiño (Colombia); Francisco José Paoli Bolio (México); Javier Patiño Camarena (México); Lucio Pegoraro (Italia); Pablo Santolaya Machetti (España); Susana Sottoli (Paraguay); Diego Valadés (México); Leonardo Valdés Zurita (México); Jorge Reinaldo Vanossi (Argentina); José Woldenberg Karakowsky (México); Daniel Zovatto (Argentina).

Consejo Asesor

John Mill Ackerman Rose (México); Raúl Ávila Ortiz (México); Ricardo Becerra Laguna (México); Miguel Carbonell (México); Oswaldo Chacón Rojas (México); Hugo A. Concha Cantú (México); Lorenzo Córdova Vianello (México); Roberto Duque Roquero (México); Imer Benjamín Flores Mendoza (México); Armando I. Maitret Hernández (México); Ciro Murayama (México); Santiago Nieto Castillo (México); Pedro Salazar Ugarte (México); Julio A. Téllez Valdés (México); Lara Trucco (Italia); Igor Vivero Ávila (México).

Primera edición: 19 de abril de 2013

DR © 2013. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
Montes Urales #440, Col. Lomas De Chapultepec,
Deleg. Miguel Hidalgo, México D.F., C.P. 07300

DR © 2013. Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.
Impreso y hecho en México

Contenido

Presentación XIII

Balance y perspectivas de la observación electoral

La observación electoral en México: de la democratización
a la consolidación democrática 3

Ciro Murayama

El control jurisdiccional ciudadano de los procesos electo-
rales en México 39

José Fernando Ojesto Martínez Porcayo

Estudios técnicos de la observación electoral 2012: principales hallazgos

Observación electoral con énfasis en perspectiva interna-
cional comparada 63

Patricio Ballados V.

Observación electoral y medios de comunicación en México. Lecciones aprendidas y visión de futuro	75
José Buendía Hegewisch	
Las organizaciones de la sociedad civil y la observación electoral 2012. Tres perspectivas sobre la participación ciudadana: género, jóvenes e indígenas	103
Víctor Alejandro Espinoza Valle	
Ana Claudia Coutigno Ramírez	
La observación, la justicia electoral y el proceso democrático en México. Cumplimiento de la legalidad electoral	135
Juan Carlos Ruiz Espíndola	

Estudios especializados de la observación electoral 2012. Hallazgos, conclusiones y propuestas

Evaluación integral del modelo de acceso a radio y televisión en materia electoral	155
Jorge Alcocer Villanueva	
La libertad de expresión y sus principales manifestaciones en el contexto de la democracia electoral mexicana	175
César Astudillo	
Imer B. Flores	
Javier Patiño Camarena	
María del Pilar Hernández	
Daniel Márquez Gómez	
John Ackerman	
Hugo A. Concha Cantú	
Susana Thalía Pedroza de la Llave	
Julio A. Téllez Valdés	

Perspectivas y evaluación del modelo de comunicación político electoral en México	225
Aleida Elsi Calleja Gutiérrez	
Beatriz Solís Leere	
Aimée Vega Montiel	
Rebeca Domínguez Cortina	
Jorge Enrique Bravo Torres Coto	
Agustín Ramírez Ramírez	
José Agustín Pineda Ventura	
Conexión entre medios de información y preferencias electorales	251
Jesús Cantú	
Everardo Díaz	
Rocío Galarza	
Alma Rosa Suárez	
Diagnóstico del modelo de fiscalización electoral mexicano	275
Oswaldo Chacón Rojas	
La publicidad política televisiva en el proceso electoral federal de 2012 en México	303
Julio Juárez Gámiz	
José Antonio Brambila	
Ciudadanía y participación política femenina en distritos electorales de mayoría indígena	321
François Lartigue	
Lourdes Morales Canales	
De la calidad de las elecciones a la calidad de las democracias en los estados mexicanos, 2001-2012	353
Nicolás Loza	
Irma Méndez	

La paradoja mexicana: de la evaluación de la calidad técnica de las elecciones de 2012, al debate sobre la calidad del voto y a la cuestión de la legitimidad democrática	369
Willibald Sonnleitner	
Arturo Alvarado	
Arturo Sánchez	
El modelo de comunicación política: problemas de aplicabilidad, coordinación e interpretación en el ámbito federal y estatal	393
Citlali Villafranco Robles	
Luis Eduardo Medina Torres	

Normas Editoriales

Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos. El idioma oficial de la revista es el español. Los artículos que estén escritos en inglés, francés, italiano o portugués se publicarán en esos mismos idiomas. Se consideran inéditos aquellos que ya hayan sido publicados en los anteriores u otros idiomas y se traduzcan por primera vez al español.

Los trabajos deberán entregarse impresos y en versión electrónica. Los primeros deberán estar impresos en láser, escritos a doble espacio, con tamaño de letra 12 puntos y capturados en el procesador de textos *Word for Windows*. Los segundos deberán enviarse por correo electrónico a *rmde@unam.mx* o *revistaelectoralde la unam@gmail.com*, indicando en todo tiempo cuándo fue enviada la versión impresa.

La extensión de los trabajos no podrá ser mayor a 30 páginas tratándose de artículos; 20 páginas en coyuntura, gestión electoral, estudios legislativos y jurisprudenciales, y 10 páginas en el caso de reseñas bibliográficas.

Cada trabajo deberá ir acompañado de lo siguiente: *a)* un resumen en el idioma en que se presenta de no más de 200 palabras; *b)* un resumen en inglés de no más de 200 palabras; *c)* la traducción al inglés del título; *d)* las palabras clave que identifiquen el contenido del artículo en el idioma original y en inglés; *e)* una síntesis curricular del autor no mayor de 65 palabras.

De no cumplirse con alguno de estos aspectos, el trabajo se recibirá como incompleto.

Además deberá acompañarse de una carta compromiso indicando que dicho material no ha sido enviado a otra institución para su publicación.

En la elaboración de citas se sugiere utilizar la siguiente presentación:

¹ Astudillo, César y Córdova Vianello, Lorenzo, *Los árbitros de las elecciones estatales. Una radiografía de su arquitectura institucional*, México, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010, p. 205.

² González Oropeza, Manuel, “El Tribunal Electoral y la forma republicana de gobierno”, *Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, México, Cuarta Época, vol. I, núm. 7, 2011, pp. 62-65.

³ Astudillo, César y Córdova Vianello, Lorenzo, *op. cit.*, pp. 151 y 152.

⁴ *Ibidem*, p. 154.

⁵ *Idem*.

En todo lo no previsto, se aplicarán los “Lineamientos y criterios del proceso editorial” del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los cuales pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/critedit/critedit.pdf>.

A todo trabajo deberá adjuntarse una hoja por separado con la dirección del autor, con el propósito de mantener correspondencia con él; de igual manera se deberá indicar la institución donde labora, su cargo académico y, en su caso, teléfono, fax y correo electrónico.

Todo material que cumpla con los criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas será sometido a dictamen. Los dictámenes fundamentarán debidamente si el artículo es susceptible de publicación, con o sin correcciones, o bien, si se rechaza. En caso de que se sugieran cambios, el autor tendrá dos semanas para realizar los cambios necesarios. Una vez que se acepte un trabajo, los autores deberán ceder el derecho de autor al Instituto de Investigaciones Jurídicas.

A cada autor se le enviarán dos ejemplares.

Revista Mexicana de Derecho Electoral, Especial sobre Observación Electoral 2012, núm. 4, 2013, es una publicación semestral editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Se terminó de imprimir el 19 de abril de 2013 en los talleres de Impresión Comunicación Gráfica S. A. de C. V. Manuel Ávila Camacho 689, col. Santa María Aztahuacán, delegación Iztapalapa, 09500 México D. F., tel. 56923202 y 56923397. En su edición se empleó tipo *Minion Pro* de 12, 11 y 9 puntos, y *Corbel* de 16, 12, 9, 8 y 7.5 puntos. Se utilizó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para los interiores y couché de 300 g. para los forros. Consta de 1000 ejemplares (impresión *offset*).

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.